

# ZONA DE GRAN AFLUENCIA

Prioritaria la ladera del Cerro del Socorro, abarcando el ámbito comprendido entre:

- Calle Río Gritos.
- Calle Francisco Suay.
- Calle Enríquez Gómez.
- Ladera y accesos hacia el Cerro del Socorro.
- Zonas peatonales, caminos, explanadas, taludes y espacios naturales vinculados al ámbito.

Cerro del Socorro

Cerro del Socorro

Laderas del Cerro del Socorro

- Punto de Información
- Punto de Reunión
- Vía de Evacuación
- Sector



# ZONAS DE MEDIA AFLUENCIA

- Plaza de Mangana
- Aparcamiento del Castillo (Tirolina)



**Oficina Municipal de Turismo**  
**Plaza Mayor, 1**  
**969 241 051**  
**ofi.turismo@cuenca.es**  
**www.cuenca.es**

# ZONAS DE MENOR AFLUENCIA

Se considerarán zonas de menor afluencia aquellas distribuidas por toda la ciudad (ver plano), incluyendo:

- Plazas de barrio.
- Paseos.
- Zonas residenciales.
- Espacios abiertos con visibilidad parcial.
- Equipamientos municipales habilitados.
- Centros educativos o deportivos si se autorizan.
- Áreas de estacionamiento disuasorio.

